

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA  
Trabajo fin de Máster

Curso 2019-2020  
(Fecha de aprobación por la Comisión Académica del Máster)  
29/04/2020

MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Avances en Radiología Diagnóstica y Terapéutica y Medicina Física			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
IV Investigación	Trabajo fin de Máster	2019-2020	Anual	16	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Mercedes Villalobos Torres: lunes y miércoles de 13 a 15 h el primer cuatrimestre y martes y miércoles de 13 a 15 h el segundo cuatrimestre  Tutores de TFM: Todo el profesorado. Horario de tutorías: Según figura en las guías docentes del curso que imparten	Se utilizará mail para acordar cita por teléfono o videoconferencia utilizando los recursos de la Universidad de Granada
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
No procede.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial)	
No ha sido necesaria la adaptación de la metodología docente pues los cursos metodológicos útiles también para el TFM, que se imparten en las distintas materias, ya han sido realizados. Se seguirá con las tutorías individuales y correos electrónicos del alumnado con sus respectivos tutores.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	



El depósito del ejemplar escrito del TFM se realizará en la plataforma PRADO en formato pdf. Debe ir acompañado por el informe favorable del tutor correspondiente en el impreso oficial disponible en la web del título y en la asignatura TFM común 19-20 de la plataforma PRADO con 3 días de antelación a la fecha de exposición de la convocatoria.

Se citará al alumnado que reúna los requisitos a través de la plataforma PRADO y convocatoria se hará pública en la web del título.

La comisión/es evaluadora/s se constituirá/n por videoconferencia utilizando los recursos de la Universidad de Granada y las exposiciones y discusión de cada alumno podrán ser grabadas. El enlace será público para garantizar la transparencia.

La evaluación de la convocatoria ordinaria se realizará atendiendo a los mismos criterios que se reflejan en la guía docente.

Estos criterios vienen resumidos de la siguiente forma

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

Memoria: 50%

Defensa pública del Trabajo Fin de Máster: 50% según los criterios de evaluación publicados.

Informe del tutor/es 0.0%. No evaluable pero requisito imprescindible.

La calificación final será consensuada por los miembros de la Comisión evaluadora según las calificaciones individuales de estos criterios.

Convocatoria Extraordinaria

Se realizará en los mismos términos y con los mismos criterios de evaluación que la convocatoria ordinaria

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

No procede

#### RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

